

La Comunidad analiza las aguas residuales en busca de drogas para vigilar su consumo

SANIDAD y el Canal de Isabel II inician exámenes en 17 depuradoras de la región con dos recogidas de muestras por semana. **LOS DATOS** ayudarán a detectar nuevas sustancias y a alertar de zonas con riesgos

LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ MACHIO
luis.gutierrez@20minutos.es / @L_gutierrezm

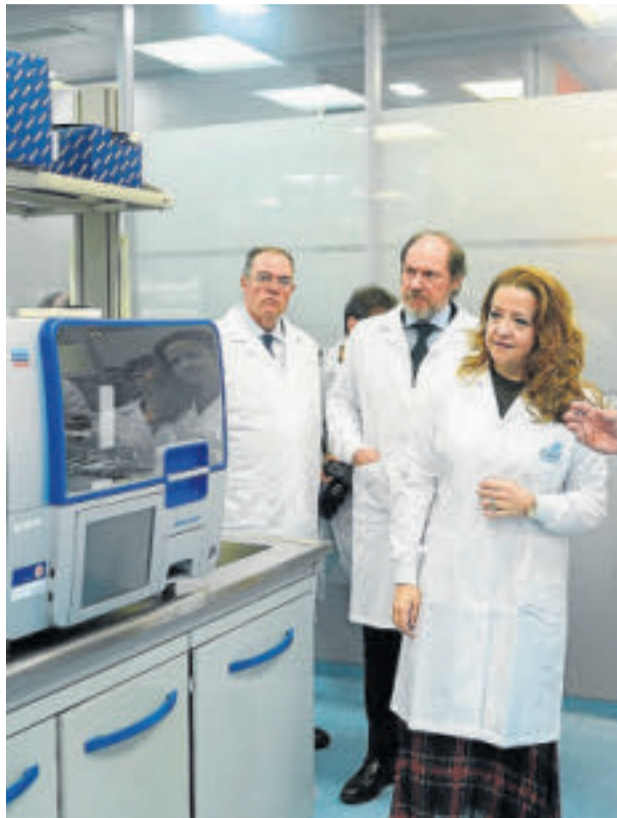
La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad y del Canal de Isabel II, ha comenzado a analizar las aguas residuales de la región en busca de drogas con el objetivo de realizar un seguimiento semanal y detectar patrones de consumo de sustancias estupefacientes. Estos exámenes periódicos se complementarán con el muestreo que se realiza en las Urgencias para disponer de una radiografía sobre patrones de consumo y adaptar los recursos sociosanitarios en función de las circunstancias.

El examen de las aguas residuales se realizará en 17 estaciones depuradoras y puntos de la red de alcantarillado. Los promotores del proyecto han optado por no desvelar qué distritos o municipios se someterán al análisis para evitar la estigmatización de sus vecinos. En cualquier caso, la elección de estas zonas se ha hecho de forma no aleatoria y en total abarca un volumen de población equivalente al 64% de los ciudadanos madrileños. «Lo que hacemos es controlar epidemiológicamente las sustancias extrañas que aparecen en nuestras aguas resi-

duales. Nos van a permitir ver qué tipo de consumo hay, detectar nuevas drogas y, desde luego, cuantificarlas», explicó ayer la consejera del ramo, Fátima Matute, durante una visita realizada a las instalaciones del Laboratorio de Aguas Depuradas del Canal de Isabel II de Majadahonda.

Los exámenes se programarán alternando días entre semana con fines de semana. «En el estudio piloto se ha visto que los sábados y domingos se consume más, sobre todo cocaína, cannabis y éxtasis», señaló la titular de Sanidad. Los puntos y frecuencia de los análisis «podrán cambiar o ampliarse en función de las necesidades y los propios resultados, por ejemplo, para acotar el origen de contaminaciones excepcionalmente altas», concretaron desde la Consejería. Esta medida que ya empieza a funcionar en la región se incluye dentro del Plan Regional Contra las Drogas presentado por la Comunidad de Madrid hace un año.

El laboratorio de Majadahonda se encargará de recibir las muestras recolectadas y distribuir las a otros enclaves del Canal para su análisis. «El gran valor de esto es que podemos empezar a detectar qué



Matute, ayer en el Laboratorio de Aguas Depuradas. C. DE MADRID

Multas de hasta 600.000 euros

●●● La nueva normativa que prepara la Comunidad prohibirá la venta de cannabinoides y sus derivados a menores de 18 años e incluirá multas de hasta 600.000 euros para los comerciantes que la incumplan. No hay fecha para su aprobación. El Gobierno de Díaz Ayuso fijó como necesidad para este mandato la adopción de medidas para prevenir el consumo entre jóvenes, entre ellas la habilitación del servicio 012 Contra las Drogas o la instalación de 3.200 carteles-espejo en el metro, institutos, centros deportivos, etc.

sustancias, qué combinaciones de drogas se hacen. Son tóxicos que matan a nuestros jóvenes», recalcó Matute. Esta

monitorización constante servirá para activar y reforzar recursos sociosanitarios en las áreas donde se aprecia una es-

pecial incidencia. Asimismo, los datos recolectados servirán para que los profesionales de los servicios de Urgencias de los centros sanitarios tengan información sobre las nuevas sustancias que circulan y poder actuar cuando se produce un caso de sobredosis.

Por medio de los análisis de las aguas residuales y otros canales, como las analíticas procedentes de los servicios de Urgencias hospitalarias, se puede elaborar una radiografía sobre los patrones de consumo en la Comunidad de Madrid. Así, el equipo del laboratorio forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses ha detectado en un año

CIFRA

3.200

carteles-espejo hay repartidos en el metro o institutos para prevenir el consumo

nuevos derivados del cannabis (Mab-chminaca; 5,3 ab puppyca), catinonas y derivados de anfetaminas (a-pvp, 2-cb, 3-f metcatinona, mefedrona, 2-ci), fentanilo, benzilpiperazina (sustancia sintética similar a las anfetaminas) y psilocina (alucinógeno).

«Estas mediciones no se hacen para estigmatizar un área que pueda tener mayor o menor consumo, sino todo lo contrario, para ayudar y para que tengamos un Madrid libre de drogas», indicó la consejera Matute sobre la implementación de las medidas mencionadas. Junto a la intensificación de los controles y el rastreo de los puntos de consumo y tráfico, la Comunidad de Madrid prepara una nueva ley para regular la compra y publicidad de productos derivados del cannabis. ●

Detienen a 41 personas en un operativo policial en seis zonas de ocio

La Policía Nacional detuvo este pasado fin de semana –entre el viernes y el domingo– en zonas de ocio de la Comunidad de Madrid a 41 personas e identificó a otras 1.200 dentro del Dispositivo de Seguridad de Prevención de la Violencia. Los agentes se incautaron asimismo de siete armas, en su mayoría blancas o simuladas, así como de varios lotes de sustancias estupefacientes. Este control se desplegó en los municipios de Leganés, Torrejón de Ardoz, Fuenlabrada, Coslada y los distritos de Puente de Vallecas y Ciudad Lineal en la capital.

«Estos dispositivos se suelen hacer con relativa frecuencia, en función de la zona», explicó la Jefatura Superior. Los puntos seleccionados varían en función de la afluencia de personas y los mercados registrados con anterioridad; en este caso, la Cubierta de Leganés fue uno de los principales escenarios del dispositivo, con seis redadas en locales de esta zona y 32 arrestos. Por otro lado, hubo cuatro detenciones en Torrejón de Ardoz y cinco en Coslada. En el resto de ubicaciones mencionadas hubo aperturas de actas, expedientes por tenencia de sustancias ilegales y armas y varias identificaciones más. ● L. M. G. M.

La NFL regresa este año al Bernabéu: «Madrid está preparada para todo»

El Santiago Bernabéu volverá a acoger este año un partido de la NFL, la liga nacional de fútbol americano. La propia competición lo hizo oficial ayer a través de un comunicado en el que dijeron estar «encantados» con su regreso a España. La NFL ha llegado a un acuerdo multianual con el Ayuntamiento, la Comunidad y el Real Madrid, por lo que contempla, además, la llegada de un nuevo encuentro en 2027, estableciendo a la capital como base exclusiva de la NFL en el país durante ese periodo.



Ayuso y Almeida con el director de la NFL en España (i) y el director de Relaciones Institucionales del Real Madrid (d). C. M.

El regreso de la NFL era un secreto a voces desde noviembre, cuando el duelo entre los Miami Dolphins y los Washington Commanders atrajo a más de 78.000 espectadores. Ahora queda saber cuándo se celebrará ese partido y cuáles serán los equipos implicados. Rafa De Los Santos, director de la NFL en España, recalcó que «el *NFL Madrid Game 2025* en el Bernabéu fue un momento clave para este deporte en España –con 11 millones de aficionados– y que por ello están «encantados de confirmar» la vuelta de la liga «con un pacto multianual».

La presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, celebró la noticia por el impacto y la pro-

yección internacional que este evento supone para la región. «Madrid está preparada para todo», gracias a su espíritu «alegre, acogedor, que siempre pone su mejor versión para que todo salga bien», presumió. El Ejecutivo autonómico apuesta por el fútbol americano como una «herramienta estratégica para impulsar la marca turística Madrid, atraer visitantes internacionales y reforzar su posicionamiento como anfitriona de grandes eventos deportivos».

En el partido del 16 de noviembre, el 78% de los turistas se alojó en la región durante una media de cuatro noches, mientras que el 22% restante permaneció dos, generando un impacto eco-

nómico de 1,7 millones de dólares, sobre todo en alojamiento y transporte. Por su parte, Emilio Butragueño, director de Relaciones Institucionales del Real Madrid CF, aseguró que para la entidad «es un honor y un privilegio» que el Bernabéu «vuelva a acoger el espectáculo». ●

En la sesión de Junta de Gobierno local celebrada en la fecha 16 de diciembre de 2025 y FE de errores el 12 de enero de 2026, se adoptó el acuerdo de la **APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL PARA LA REGULACIÓN DE LOS USOS EN LOCALES Y EDIFICIOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE ALGETE. EXP. 5529/2025.** Véase su publicación en el BOCM Nº 18, 22.01.26